

## SESIONES DE PRORROGA

## 2008

# ORDEN DEL DIA N° 1355

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

**SUMARIO:** Centésimo aniversario del 1<sup>er</sup> grupo *scout* General Juan José Galo de Lavalle, distrito 7, zona 7, Gran Buenos Aires Sur, celebrado el 27 de agosto de 2008. Expresión de beneplácito. **Flores y García (S. R.).** (4.932-D.-2008.)

Lavalle, distrito 7, zona 7, Gran Buenos Aires Sur, miembro de Scouts de Argentina Asociación Civil, celebrado el 27 de agosto pasado y por las actividades que vienen realizando en pos de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y los/las jóvenes que habitan la Nación Argentina.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Flores y de la señora diputada García (S. R.), por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario del 1<sup>er</sup> grupo *scout* General Juan José Galo de Lavalle, distrito 7, zona 7, Gran Buenos Aires Sur, celebrado el día 27 de agosto de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Roy Cortina. – Paulina E. Fiol. – Claudia A. Bernazza. – Patricia S. Gardella. – Hugo R. Acuña. – Margarita B. Beveraggi. – Gloria M. Bidegain. – Nelio H. Calza. – Susana R. García. – Juan D. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Ana Z. Luna de Marcos. – Edith O. Llanos. – Ariel O. E. Pasini. – Fabián F. Peralta. – María de los Angeles Petit. – Agustín A. Portela. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich. – Juan C. Sluga.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centésimo aniversario del 1<sup>er</sup> grupo *scout* General Juan José Galo de

*Héctor T. Flores. – Susana R. García.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Flores y de la señora diputada García (S. R.), por el que se expresa beneplácito ante la conmemoración del centésimo aniversario del 1<sup>er</sup> grupo *scout* General Juan José Galo de Lavalle, distrito 7, zona 7, Gran Buenos Aires Sur, celebrado el día 27 de agosto de 2008, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roy Cortina.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A principios del siglo XX, en la línea sur de los Ferrocarriles del Gran Buenos Aires (hoy Transportes Metropolitanos Roca), trabajaban algunos ingenieros británicos que habían conocido el movimiento *scout* en Inglaterra, o habían leído *Aids for scouting* (Ayudas para la exploración) y los 15 fascículos de Baden-Powell de *Scouting for boys* (Escultismo para muchachos), que dieron origen al movimiento *scout* en Inglaterra. En la estación de Banfield, estos inmigrantes, junto a un grupo de jóvenes alumnos de unos colegios británicos de la zona –algunos nacidos en nuestro país– toman conocimiento de las

nuevas ideas que llegan desde su madre patria, que fueron concebidos por un legendario militar llamado Robert Stephenson Smith Baden Powell y que habían despertado el vivo interés de la juventud londinense.

Este grupo era dirigido por el joven Arturo Federico Penny, luego arquitecto, que organiza dos patrullas para desarrollar su actividad, a las que denominan Foca y Aguila. Se constituye, de esta forma, en el primer *scout* argentino. Los apoya como cofundador, el doctor Daniel Moreno –hermano del perito Moreno– y les brinda un espacio en su quinta ubicada en la intersección de las calles Leandro N. Alem y French, frente a la estación de Banfield. Recibe el nombre de primera Compañía de *Boy Scouts* de Lomas de Zamora, hoy 1<sup>er</sup> grupo *scout* General Juan Galo de Lavalle, ubicado en la calle Viamonte 1956, Banfield (sede actual).

Cuando en abril de 1909 Baden Powell, fundador del movimiento *scout* mundial, viene al país a dar una conferencia sobre el tema, es recibido en el puerto de Buenos Aires, por ambas patrullas, lo que le produce una gran impresión. Le obsequia al joven Penny un ejemplar autografiado de su libro *Scouting for boys*.

Durante los siguientes años se fueron conformando diferentes compañías, lo que hizo que surgiera la necesidad de crear una asociación que aglutine a todas ellas y así el 4 de julio de 1912 se le da vida en la casa del perito Moreno ubicada en la calle Caseros 2841 donde se constituye la Asociación de Boy Scouts Argentinos. En 1917 se producen dos hechos importantes para la nueva asociación: el 26 de febrero se obtiene la personería jurídica y el 13 de noviembre por decreto del Poder Ejecutivo nacional se declara a la misma institución nacional del scoutismo argentino. En 1922 se ingresa en la oficina internacional de los *boy scouts* mundiales y es reconocida como miembro. Luego esta oficina se transformaría en la actual organización mundial del movimiento *scout*.

#### *Carta de los scouts de Argentina*

“Nosotros los *scouts* de la Argentina, formamos parte de un movimiento mundial de jóvenes, niños y adultos. Caminamos unidos por los mismos principios e ideales. Caminamos unidos por un compromiso a esos principios e ideales que hemos asumido libre y voluntariamente. Somos un movimiento abierto a todas las personas, hombres y mujeres con el propósito de contribuir al desarrollo integral de cada persona en particular y al de la comunidad en general. Por esto, nuestra acción transformadora es una invitación a todos sin distinción de origen, raza, credo o situación social. Nuestro medio es la educación no formal, educación alternativa que potencie las capacidades de las personas, que no se agota en un tiempo o en un lugar específico y que se brinda en forma per-

manente. Educación que, solidaria con la que realiza la familia y la escuela, complementa la acción de ésta con matices que le son propios. Creemos en la familia, raíz integradora de la comunidad y centro de una civilización basada en el amor, la verdad y la justicia. Educamos para el amor, fuerza capaz de unir con estabilidad a un hombre y una mujer y construir una familia que forma personas. Apoyamos a la familia, cooperando en el desempeño de sus funciones básicas inmediatas, mediáticas, de cambio y de sostén. Nos ofrecemos como espacio de encuentros, donde el joven halle la posibilidad de enriquecerse en el intercambio comunitario con sus pares. Nos ofrecemos como espacio de reflexión que fomente en el joven su capacidad de cuestionamiento, de crítica, de autonomía de pensamiento. Un lugar donde optar libre y responsablemente por una jerarquía de valores que le sirva de referente para tomar decisiones éticas. Nos ofrecemos como compañeros de senda de todos aquellos que caminan en la búsqueda de Dios, invitándolos a vivir plenamente su fe con honestidad y alegría y dar testimonio de su compromiso. Propiciamos que jóvenes y adultos comparten la tarea del crecimiento común en una relación que fomente el diálogo, la comprensión y la participación. Asumimos el desafío de que los jóvenes tengan un protagonismo en la historia como ciudadanos responsables, animadores del cambio comunitario y constructores de un mundo más humano y fraternal. Defendemos la vida, la paz, la justicia y la libertad. Lo hacemos desde la tarea educativa no involucrándonos en política partidaria ni en la lucha por el poder político. Respetamos la naturaleza y desarrollamos en los jóvenes su compromiso con la integridad del medio ambiente. La lealtad a nuestra patria, a nuestro pueblo, la participación en su cultura, la identificación y el amor por nuestras raíces permiten la comprensión del amor de los demás a su lugar de origen y posibilita por el respeto, comprender la misión de todos los hombres en la patria universal, la Tierra.”

#### *Misión del movimiento scout*

El movimiento *scout*, es un movimiento educativo para niños y jóvenes, de carácter voluntario; es un movimiento no político, abierto a todos sin distinción de origen, raza o confesión religiosa, conforme a los fines y método tal como fueron ideados por su fundador Robert Baden Powell.

El movimiento *scout* tiene por fin contribuir al desarrollo de los niños y jóvenes, ayudándolos a desarrollar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales; como persona, como ciudadano responsable y como miembro de la comunidad local, nacional e internacional. Como movimiento de jóvenes destinado a la educación no formal, la acción se realiza mediante lo que se denomina el método *scout*.

El método *scout* se define como un sistema de autoeducación progresiva, basado en:

- Una promesa y una ley.
  - Aprender haciendo.
  - Pertenencia a pequeños grupos (por ejemplo, la patrulla).
  - Programas estimulantes y progresivos.
- Este se manifiesta a partir del aprendizaje activo, conteniendo los siguientes elementos:
- El aprendizaje por el juego.
  - Asociándose para el juego.
  - Las reglas del juego.
  - El adulto en el juego.
  - La naturaleza, el lugar del juego.

#### *El aprendizaje por el juego*

Los jóvenes realizan aprendizajes significativos cuando tienen la oportunidad de explorar el medio en que se desenvuelven, la posibilidad de experi-

mentación concreta, de descubrir nuevos ámbitos, de imaginar, proyectar, construir y recrear su realidad.

Los *scouts* de la Argentina piensan que la forma privilegiada de aprendizaje se da mediante el juego, entendiendo éste como la forma principal de relacionarse con el medio. Plantean el juego como espacio de experiencias, en que el joven no es un espectador sino que toma un rol activo. En el juego *scout* adoptará roles diversos, descubrirá reglas, se asociará junto a otros, asumirá responsabilidades, medirá fuerzas, evaluará sus aciertos y sus errores.

Creo que esta Cámara debe realizar un reconocimiento a dicha Institución por sus cien años de actividades y al mismo tiempo dar un aval para que continúen con dichas acciones en pos de mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes. Por todo ello, es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de resolución.

Héctor T. Flores. – Susana R. García.